

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Proceso 83490678 - ELABORACIÓN DE LA GUÍA METODOLÓGICA DE CUANTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE OLORES PARA RELLENOS SANITARIOS

1. Cuándo hablan de "Desarrollar un modelo en el que permita asociar las variables de operación del relleno sanitario", se refieren a un modelo que permita introducir datos específicos de un relleno y calcular el nivel aproximado de emisión de olores? o a que se refieren con dicho modelo.

La consultoría solicita que se pueda desarrollar un modelo de medición y cuantificación de olores que permita posteriormente pueda ser asociado a las variables que se tienen de operación del relleno sanitario, para proponer medidas de gestión y control en los componentes que se requieran del botadero Municipal.

2. Para poder calcular el costo de las mediciones en el botadero municipal de Sucre se requiere saber las características del relleno: área de residuos sólidos expuestos, si tienen lagunas de almacenamiento de lixiviados, número de lagunas y área de estas, si tienen chimeneas de emisión de biogás al ambiente activas y cuantas son, si tienen otro tipo de fuente emisión de olor dentro del botadero y sus características.

Estos datos son parte de investigar para presentarse, no les podemos dar todos los datos exactos. En base a sus experiencias desarrolladas podrían proponer metodologías para medir gases odorantes y la concentración de olor (datos cuantitativos) en puntos estratégicos, que permitan generar mapas que indique la predominancia del olor en relación a la fuente de emisión y la incidencia en las zonas perimetrales.

3. En el monitoreo de inmisión de olor alrededor del botadero de Sucre, se refiere a la medición de gases precursores de olor (NH₃, H₂S, TRS) o a una medición de olor por olfatometría de campo, además cuantos puntos específicos requieren medir en la inmisión.

Eso depende de la metodología que utilice, y proponga en la propuesta técnica, considerando la importancia de valorar la propagación del olor en el área de estudio e intervención.

4. ¿En cuanto a los profesionales requeridos para el proyecto, cuando hablan de experiencia regional, ¿se refiere a que el profesional debe tener experiencia específica desarrollada en Bolivia?

Si se refiere a experiencia específica en la temática y a nivel Nacional.

5. ¿Tienen presupuesto oficial estimado para el proyecto?

Por reglas internas de la GIZ no podemos proporcionar lo solicitado.

6. Para el Desarrollo del Caso de Estudio en Botadero Municipal Lechuguillas: Se vincula el alcance de realización de encuestas para validación de quejas e impacto, los costos de esta logística no se detallan en la plantilla de presupuesto que propinen, ¿se pueden agregar Ítems adicionales?

Si se considera necesario de acuerdo con su propuesta y metodología a emplearse. Se debe valorar si es representativa la densidad poblacional perimetral del Botadero Municipal de Lechuguillas, para incluir un costo adicional.

7. Se vincula el alcance de ejecución de Mediciones sensoriales, los costos de esta logística como traslado de equipos, laboratorio olfatométrico, panelistas, técnicos de campo, insumos y viáticos entre otros, no se detallan en la plantilla de presupuesto que propinen, ¿se pueden agregar Ítems adicionales?

Depende de la metodología propuesta.

8. ¿No se establece el número de puntos ni las sustancias de Inmisión requeridas a monitorear, Es posible proponer con base en Normativas ambientales de otros países? (Eje en Colombia H2S, NH3 y/o TRS).

Si, se debe realizar el análisis y justificar porque se utiliza y propone esa metodología.

9. -El diplomado en Meteorología puede ser remplazado por especializaciones en estadística o temas afines? ¿O por demostración de experiencia en proyectos con manejo de información meteorológica? O eliminado de los requisitos del Jefe?

Si siempre y cuando cumpla con la experiencia.

10. ¿Cuál es el cronograma de contratación y ejecución estimado?

En los Términos de referencia menciona los plazos de ejecución de la consultoría.

11. Hemos revisado el documento 4 (formulario de propuesta económica). En dicho documento se establece que los gastos de viaje (viáticos, hospedaje y otros gastos relacionados) no deben exceder las tarifas de GTZ, conforme a la escala vigente. Para poder elaborar nuestra propuesta económica de manera adecuada, solicitamos amablemente si nos pudieran proporcionar las tarifas de GTZ aplicables a los gastos de viaje.

Por reglas internas de la GIZ no podemos proporcionar lo solicitado.

12. Quisiéramos confirmar si el costo del vuelo del experto internacional estará cubierto por GTZ.

La consultoría no contempla la contratación de un experto internacional, por lo tanto el costo del vuelo no se podría cubrir.